



"LIBRO DE ACTAS"

ACTA NÚMERO ONCE GUION DOS MIL VEINTICINCO (11-2025). En la ciudad de Guatemala, siendo las trece horas, del día once (11) de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos en el Salón de Usos Múltiples de la Dirección General de Caminos, ubicado en la Finca Nacional la Aurora, Salón número 7, zona 13, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, departamento de Guatemala, con el propósito de llevar a cabo sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**, que podrá abreviarse como la Mesa Técnica; se encuentran presentes las siguientes personas: Por el **Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**, que en adelante se podrá abreviar con las siglas CIV: Ingeniero **Allan Renand Guevara Hernández**, Viceministro de Infraestructura, en su calidad de Representante Titular, nombrado mediante Oficio Número SADS-109-2025, suscrito por Miguel Angel Díaz Bobadilla, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Por la **Dirección General de Caminos**, el Ingeniero **Freddy Enrique Sierra Och**, nombrado por medio de Providencia Número 362-2025 Referencia SYTE/alex, de fecha veintiuno de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por el Doctor Gustavo Adolfo Fernández Reyes, Sub-Director Administrativo; Por la **Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-**, el Ingeniero **Carlos Francisco Ruiz Solano**, nombrado por mediante de oficio Número DIRCOVIAL-090-2025, de fecha dieciséis de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por la Ingeniera Mónica Gabriel Cueto López, Directora Interino; Por la **Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, la Licenciada **Dulce María Hernández Arreaga**, nombrada mediante oficio REF: Oficio 0.1-325-2025- FP/et de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, suscrito por la Licenciada Flor de María Palencia Tejada, Directora; Por el **Fondo Social de Solidaridad**, el Ingeniero **Leonardo Francisco Cameros Ciraíz**, nombrado mediante oficio CEFSS-0186-2025-ig, de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por la Arquitecta Andrea María Beltetón González, Coordinadora Ejecutiva; por el **Ministerio de Finanzas Públicas**, la Licenciada **Lucrecia Edith Martínez López**, nombrada mediante oficio 0186, de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por Jonathan Menkos Zeissig, Ministro de Finanzas Públicas; por la **Procuraduría General de la Nación**, el Licenciado **Mario Francisco García Pineda**, nombrado mediante oficio DS-2021-2025-JRSP/ml de fecha diecisiete de enero del año dos mil veinticinco, y Licenciada **Gabriela del Rocío Medina Nisthal**, nombrada mediante oficio DS-47-2025 JRSP/myaq de fecha cinco de febrero de dos mil veinticinco, ambos suscritos por Julio Roberto Saavedra Pinetta, Procurador General de la Nación; por la **Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia**, el Arquitecto **Juan José Rodas Sánchez**, como miembro titular, nombrado mediante oficio Ref. DS-Oficio No. 061-2025/VHG/bv de fecha dieciséis de enero de dos mil veinticinco y el Ingeniero **Raúl Eduardo Castañeda Illescas**, como miembro suplente, nombrado mediante oficio Ref.-SCEP-DTO-018-2025/JJRS/ce de fecha once de febrero de dos mil veinticinco, ambos oficios suscritos por Víctor Hugo Godoy Morales, Secretario Ejecutivo. Procediendo de la siguiente manera: **PRIMERO. BASE LEGAL:** La presente se suscribe con fundamento en los siguientes artículos: 1, 2, 119, 194, Constitución Política de la República de Guatemala; 23, 27 literales a), Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; artículo 83, Ley del

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"



"LIBRO DE ACTAS"

Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco, Decreto 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala. **SEGUNDO.** El Viceministro de Infraestructura del CIV expresa palabras de bienvenida a la presente Sesión, se procede a verificar Quorum, se constata la ausencia de los representantes de la Secretaría de Planificación y Programación de la República de Guatemala quienes enviaron un mensaje vía Whatsapp al chat de la coordinación de la mesa técnica, haciendo del conocimiento que no se presentarán el día de hoy, y la ausencia de los representantes de la Contraloría General de Cuentas por actividades institucionales extremo que no fue notificado por la vía oficial. A continuación, se conforma quórum de asistencia por mayoría simple y se tiene por iniciada la presente sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS.** **TERCERO. DISCUSIÓN:** Después de haberse declarado la apertura de la sesión de la Mesa Técnica, se procede de la siguiente manera: **1.** Se da lectura de la agenda de trabajo, se verifica el cambio del inciso 5, se discute al respecto y posteriormente se aprueba el contenido de la agenda para la presente sesión. **2.** Se procede a la lectura y aprobación del contenido del Acta Administrativa 8-2025, posteriormente se procede a su firma por parte de los miembros que se encuentran presentes. **3.** Se conoce sobre el punto número cinco (5) de la agenda de trabajo, relacionado con la presentación de los proyectos con dictámenes correspondientes, por parte de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado siendo los siguientes: Construcción Escuela Bicentenario, El Progreso, Jutiapa, Construcción Escuela Bicentenario, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa, Construcción Escuela Bicentenario, Barrio San Pedro, Cabañas, Construcción Escuela Bicentenario, Esquipulas, Chiquimula, Construcción Escuela Bicentenario, San Antonio La Paz, El Progreso, Construcción Escuela Bicentenario, Morales, Izabal, Construcción Escuela Bicentenario, Moyuta, Jutiapa, Construcción Escuela Bicentenario Finca Pacun, La Periquera, Palín, Escuintla, y la Construcción Hospital en la cabecera municipal de San Pedro Necta, Huehuetenango. **4.** Se discute sobre la planificación para las siguientes sesiones de la Mesa Técnica, dejando establecido el orden y fechas en que las unidades ejecutoras presentarán los proyectos bajo su cargo para el análisis de la Mesa Técnica, estando de acuerdo los presentes. **CUARTO: PUNTOS VARIOS:** a) Se hace del conocimiento de la Mesa Técnica sobre la consulta vía electrónica del Ingeniero Francisco Augusto Méndez, por expediente del proyecto de supervisión S-57-2009. se discute y aprueba sobre el sentido en que se dará respuesta a la consulta relacionada. b) Se informa a los miembros presentes de la Mesa Técnica sobre la citación recibida por parte de la diputada del congreso de la república Marleni Lineth Matías Santiago, del distrito de Baja Verapaz, a realizarse el doce (12) de marzo de dos mil veinticinco (2025) a las nueve horas (9:00 horas) se discute sobre el contenido de la citación y la forma en que se atenderá la solicitud en relación con los proyectos del departamento de Baja Verapaz, presentados bajo el número de oficio ciento cuarenta y seis guion cero dos guion dos mil veinticinco MLMS/mdgf de fecha trece de febrero de dos mil veinticinco, ingresado a través de la convocatoria pública, siendo los siguientes: 1) Ampliación, mejoramiento y pavimentación tramo: Montufar-Concua-Granados-El Chol, NOG 372714 Contrato número 352-2007-DGC, Acuerdo Ministerial 1651-2007. Contrato ampliatorio y modificadorio 026-2013-DGC-C, Acuerdo Ministerial 353-2013, contrato

Francisco Augusto Méndez

gm

[Signature]

[Multiple signatures in blue ink]

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"



"LIBRO DE ACTAS"

ampliatorio 095-2014-DGC-C, Acuerdo Ministerial 961-2014. 2) Ampliación, mejoramiento y pavimentación tramo: Montufar-Concua-Granados-El Chol. NOG 1407406 Contrato número 115-2010-DGC-AGATHA-CONSTRUCCIONES-, Acuerdo Ministerial 765-2010 Contrato ampliatorio 175-2011-DGC-C, Acuerdo Ministerial 802-2011, Contrato ampliatorio 018-2012-DGC-C- Acuerdo Ministerial 611-2012, contrato ampliatorio 023-2012-DGC-C Acuerdo Ministerial 612-2012. Contrato ampliatorio modificado 084-2013-DGC-C Acuerdo Ministerial 923-2013, Clausula modificada al Contrato 115-2010 3) Mejoramiento carretera RN-5 tramo: El Chol-Rabinal. NOG 1795198 Contrato número 054-2012-DGC-C, Acuerdo Ministerial 1765-2022. 4) Asfalto-Animas-El Chol, calamidad pública, Decreto 50-2022 NOG 18543839 Contrato número 018-2022 DGC-Construcciones-Calamidad Pública, Acuerdo Ministerial 1765-2022 5) Rehabilitación Ruta RN-5 tramo: El Chol-Rabinal, EST. Inicio 97+500 Final 97+525, Baja Verapaz, por daños a la estructura de Transversal, Decreto 50-2022, Ciclón Julia NOG 18546129 Contrato número 001-2022-DGC-Construcciones, Acuerdo Ministerial 1766-2022. 6) Construcción puente vehicular Aldea Lo de Reyes, Calamidad Pública, Decreto 35-2022 NOG 17694337, Contrato Número 15-2022-GC-Calamidad Pública, Acuerdo Ministerial 818-2022. 7) Ampliación y mejoramiento de carretera Aldea Lo de Reyes a la cabecera municipal El Chol, Baja Verapaz RD-BV-19 de RN-5 hacia RD-GUA-12, NOG 17694337, contrato número 15-2022-DGC-Calamidad Pública. 8) Puente Blanco Santa Bárbara CA-14-03-A, estación 144+000, Niño Perdido-Bifurcación RN17, La Cumbre, Baja Verapaz, EM-019-2023 Emergencia de la Red Vial NOG 21703108. 9) Mantenimiento e implementación de obras de mitigación, emergencia de la Red Vial por Calamidad EMC-003-2022, Decreto Gubernativo 3-2022, Aldea Las Cuevas, Granados, Baja Verapaz-Chitomax Cubulco, Baja Verapaz. 10) Mejoramiento carretera ruta: RD-BV-18 tramo: Chitomax-Pacani-Cubulco, Baja Verapaz, contrato número 009-2024-DGC-Construcción, Resolución Ministerial SA-130-2024. c) Se entrega copia física del oficio Ref. FS-pe-oficio 77/2025, de fecha tres de febrero de dos mil veinticinco, recibido en el Despacho Ministerial del CIV el catorce de febrero del año dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Faver Emilio Salazar Cordero, diputado por el departamento de Jalapa, del Bloque Legislativo Valor, se discute sobre el contenido de la solicitud y la forma en que se le dará respuesta a la misma. d) En virtud que como se estableció en el punto segundo de la presente Acta, la Mesa Técnica no se encuentra integrada para toma de decisiones, por lo que en la próxima sesión se analizarán los proyectos identificados en el numeral tres del punto tercero proponiendo las posibles soluciones y al planteamiento para el Plan de Atención y Viabilización de Proyectos. **QUINTO: CIERRE.** No habiendo más que hacer constar y en los términos relacionados se da por finalizada la presente Sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**, cuatro (4) horas después de su inicio la cual está contenida en tres hojas del Libro de Actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas con número de registro L dos (L2) setenta y cinco mil novecientos ocho (75,908), impresas en su lado anverso, misma que es leída por los integrantes de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**, que en ella intervinieron y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la ratifican, la aceptan y proceden a firmarla.

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures in blue ink]